



QUINGUAGÉSIMO QUINTA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA DE FECHA 09 DE ENERO DE 2024

En Villa de Guadalupe, S.L.P. siendo las 12 horas con 37 minutos del día 09 de enero del año 2024, día y lugar en que fueron convocados, reunidos en el salón de Cabildo Municipal para la realización de la **55 SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER ORDINARIA** y contando con la presencia del **M.V.Z. Francisco Olguin García Presidente Constitucional 2021-2024** y con la presencia de **LA TOTALIDAD** de los miembros del H. Cabildo Municipal; se procede a dar inicio a la **SESIÓN** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación de quórum legal para la instalación la sesión.
2. Lectura del acta de la sesión anterior.
3. Autorización a la Secretaría de Finanzas para aplicar la reserva económica a las participaciones federales del fondo general y fondo de fomento municipal por el periodo de enero a agosto de 2024.
4. Presentación del Plan Anual de trabajo de Contraloría Interna Municipal.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

CRISTAL IBARRA

En el **primer punto del orden del día** se procede con el pase de lista respectivo, y se hace constar que existe quórum legal para la realización de esta **Quincuagésimo Quinta Sesión Ordinaria**. Acto seguido, se declara formal y legalmente instalada la Sesión por parte del presidente municipal, M.V.Z. Francisco Olguin García.

Como **segundo punto del orden del día** se da lectura al acta de la sesión ordinaria anterior.

Como **tercer punto del orden del día** el H. Ayuntamiento constitucional del Municipio de Villa de Guadalupe, S.L.P. con la finalidad de contar con recursos que le permitan cubrir compromisos a finales de la administración 2021-2024, acuerda solicitar a la secretaria de Finanzas del Estado, que con cargo a las Participaciones Federales de Fondo General y Fondo de Fomento Municipal se constituya **una reserva económica** y así estar en posibilidad de cumplir con tales prestaciones al termino de esta administración.

Por lo anterior **SE AUTORIZA A LA SECRETARIA DE FINANZAS APLICAR LA RESERVA ECONÓMICA DEL 15% A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES DEL FONDO GENERAL Y FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL** por el periodo de enero a agosto 2024. Así mismo se solicita que el acumulado de dicha reserva sea depositada a la cuenta bancaria de participaciones federales a más tardar el 10 de septiembre 2024. Después de haber sido analizado se somete a votación para su aprobación, obteniendo 06 votos a favor, 02 votos en contra de la regidora Cristal Ibarra Rodríguez y del Síndico Municipal José Leobardo Pérez Zapata y 0 abstenciones. Quedando **APROBADO** por la **MAYORÍA** de los integrantes del H. Cabildo.

Esmeralda Favelle

La regidora Beverly Ibarra García solicita al tesorero municipal un plan para que se alcancen a cubrir los finiquitos de todos los trabajadores y miembros del H. Cabildo, el tesorero responde que va a trabajar en ello.

En el cuarto punto del orden del día se concede el uso de la voz al Contralor Interno lic. Marin Salatiel Sandoval Esqueda quien presenta a los integrantes del cabildo, el Plan Anual de trabajo de Contraloría Interna Municipal, después de haber sido analizado por los mismos y no haber presentado ninguna duda o comentario, se somete a votación para su aprobación. Obteniendo 08 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Quedando **APROBADO** por la **TOTALIDAD** de los integrantes del H. Cabildo.

En el quinto punto del orden del día; Asuntos Generales, hace uso de la voz el presidente municipal M.V.Z. Francisco Olguin García para informar que la próxima quincena se verán aplicados los aumentos salariales que se habían aprobado en el presupuesto de egresos para todos aquellos trabajadores que percibían menos del salario mínimo. De igual manera les informa sobre la reunión que se llevó a cabo la sesión de la Mesa Regional para la Construcción de la Paz y Seguridad misma que contó con mucha asistencia. La regidora Cristal pregunta por un apoyo y el presidente le comenta que se acerque al departamento de Desarrollo Rural, que ahí le pueden dar los requisitos.

En el sexto y último punto del día el presidente pidió a los presentes ponerse de pie y expresó que siendo las 13 horas con 34 minutos del día 09 de enero del año 2024 se permite dar por clausurados los trabajos de la presente sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son válidos por estar la totalidad de los miembros de cabildo firmando al calce y margen para constancia legal, lo que en este intervinieron, supieron y quisieron hacerlo conste y de más fé.




M.V.Z. Francisco Olguin García
Presidente Municipal




Lic. José Leobardo Pérez Zapata
Síndico Municipal



C. Ma. Esmeralda García Moreno
Regidora



C. Cristal Ibarra Rodríguez
Regidora



C. Rosendo García Gámez
Regidor




Lic. Beverly Ibarra García
Regidora



Lic. Yuridia Marisol Martínez Lucio
Regidora



C. José Trinidad Aguilera Puente
Regidor



LEP. Alejandra Vanesa Torres Vázquez
Secretaria General del H. Ayuntamiento